

**V ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA E INNOVACIÓN**

ANUNCIO de 11 de diciembre de 2013 por el que se efectúa corrección de errores en el procedimiento para la contratación de "Actuaciones y diseños para realizar el inventario, catalogación, reintroducción y control de especies vegetales en el Proyecto LIFE+NAT/ES/000582 "Lucha contra especies invasoras en las cuencas hidrográficas del Tajo y del Guadiana en la Península Ibérica"". Expte.: SV-009/30/14. (2013084292)

Advertido error en el apartado 5.d) de la Resolución de 26 de noviembre de 2013 por la que se anuncia procedimiento abierto para la contratación de actuaciones y diseños para realizar el inventario, catalogación, reintroducción y control de especies vegetales en el Proyecto LIFE+NAT/ES/000582 "Lucha contra especies invasoras en las cuencas hidrográficas del Tajo y del Guadiana en la Península Ibérica" (Expte. SV-009/30/14), publicado en el DOE núm. 231 de 29 de noviembre de 2013, se procede a su oportuna rectificación:

Donde dice:

"d) Fuente de financiación: Cofinanciado con el Proyecto LIFE+10/NAT/ES/000582 "Lucha contra especies invasoras en las cuencas hidrográficas del Tajo y del Guadiana en la península ibérica" (INVASEP), Acciones: A.4.: Especies exóticas en hábitats de especies ex-tinta; A.5 Amenazas de la especie exótica Azolla; C.5. Reintroducción y recuperación de hábitat de Chamaerops humilis L.; y C.6. Reintroducción y recuperación del hábitat de Sagittaria sagittifolia L. Tasa de cofinanciación: 43,12 %".

Debe decir:

"d) Fuente de financiación: Cofinanciado con el Proyecto LIFE+10/NAT/ES/000582 "Lucha contra especies invasoras en las cuencas hidrográficas del Tajo y del Guadiana en la península ibérica" (INVASEP), Acciones: A.1.: Inventario especies invasoras Acacia y Ailanthus; A.4. Identificación especies invasoras en hábitat Sagittaria y Chamaerops; C.5.: Reintroducción y recuperación de hábitat de Chamaerops humilis L.; y C.6. Reintroducción y recuperación del hábitat de Sagittaria sagittifolia L. Tasa de cofinanciación: 48,55 %".

El mismo error sobre la referencia a las acciones A.1 y A.4 y a la tasa de cofinanciación, se ha producido en el pliego de cláusulas administrativas y en el de prescripciones técnicas, por lo que han de ser corregidos en el mismo sentido. Además de lo anterior, se ha procedido a corregir la definición de las actuaciones que aparecían en la cláusula 5 del pliego de prescripciones técnicas relacionadas con la acción A.4, procediéndose a publicar los documentos corregidos en el Perfil de contratante: <http://contratacion.gobex.es>.

En consecuencia con lo anterior y de conformidad con el artículo 75 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se amplía el plazo de presentación



de ofertas y se modifica la fecha de celebración de mesas de contratación que se publicará en el Perfil de contratante con la antelación suficiente, manteniéndose el resto de condiciones establecidas:

- Fecha límite de presentación de ofertas: Hasta las 14:00 horas del 2 de enero de 2014.

Mérida, a 11 de diciembre de 2013. El Director del CICYTEX, GERMÁN PUEBLA OVANDO.

CONSEJERÍA DE FOMENTO, VIVIENDA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y TURISMO

ANUNCIO de 26 de marzo de 2013 sobre construcción de campo de tiro. Situación: parcela 10 del polígono 204. Promotor: Club de Tiro La Veguilla, SL, en Don Benito. (2013081187)

El Director General de Transportes, Ordenación del Territorio y Urbanismo, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado I, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre de 2007) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de campo de tiro. Situación: parcela 10 del polígono 204. Promotor: Club de Tiro La Veguilla, SL, en Don Benito.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Transportes, Ordenación del Territorio y Urbanismo de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo, sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, a 26 de marzo de 2013. El Jefe de Servicio de Urbanismo, JUAN ATILANO PEROMINGO GAMINO.